



PARTE 1: DATOS BÁSICOS

Título de la experiencia: Diálogos por el bienestar y la paz. Planeando y transformando Iztapalapa	
Nombre de la ciudad/región: Iztapalapa, Ciudad de México	
País: México	
Institución candidata: Alcaldía de Iztapalapa	
Fecha de inicio de la experiencia: diciembre de 2018	
Fecha de finalización de la experiencia: en curso	
Tipo de candidatura	Experiencia nueva
Tipo de experiencia	Planificación urbana
	Espacio/taller de diagnóstico, monitoreo, etc...
	Otros: red de enlaces comunitarios voluntarios, Planeación de agendas locales de desarrollo a nivel barrial
Objetivo de la experiencia innovadora	Conseguir niveles de igualdad más grandes a la hora de participar e incorporar la diversidad como criterio de inclusión
	El fortalecimiento comunitario
	El fortalecimiento de la ciudadanía no organizada
	Ampliar los derechos de la ciudadanía relacionados con la participación política
	Conectar diferentes herramientas de participación dentro de un “ecosistema” de democracia participativa.
	Mejorar la calidad de las decisiones públicas a través de mecanismos de democracia participativa
	Mejorar la eficacia y la eficiencia de los mecanismos de democracia participativa
Ámbito territorial	Conjunto del territorio
Ámbito temático	Gobernanza
	Gestión urbana
	Salud



	Seguridad
	Cultura
	Descentralización
	Desarrollo local
	Formación/capacitación
	Inclusión social
	Otros: Protección Civil; Mujeres; Jóvenes; Niñas y niños

PARTE 2: DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivos

Objetivo principal de la experiencia innovadora:

Conectar diferentes herramientas de participación dentro de un “ecosistema” de democracia participativa.

¿De qué manera se ha alcanzado ese objetivo?

Generando una nueva relación gobierno-ciudadanía y ciudadanía-comunidad basada en la interrelación de diversos mecanismos de participación como: la generación de enlaces comunitarios voluntarios en diversas áreas de acción (paz y bienestar, salud, protección civil, mujeres, jóvenes, niñas y niños, adultos mayores); la recuperación, recreación y fortalecimiento de las asambleas comunitarias por barrio; la realización de procesos de diálogo y planeación participativa comunitaria para la elaboración, cogestión y autogestión de agendas de desarrollo local. La experiencia fue apoyada por una amplia red de servidores públicos que acompañan las acciones en cada barrio, conformada por 130 funcionarios de estructura de todas las áreas de la Alcaldía, seleccionados para esta tarea como responsables principales de cada territorio, apoyados en las 13 Direcciones Territoriales y su estructura de participación ciudadana territorial integrada por 280 servidores del pueblo, responsables de colonias, barrios, pueblos o unidades habitacionales, y 1.000 promotores comunitarios responsables de secciones territoriales más pequeñas.

En esta experiencia están colaborando estrechamente todas las áreas de la Alcaldía bajo la conducción puntual y permanente de la Alcaldesa. El proceso de coordinación general, formación, capacitación, asesoría técnica para los diálogos y la planeación estratégica participativa, así como el seguimiento general, lo viene realizando la Dirección General de

Planeación y Participación Ciudadana a través de sus áreas de participación ciudadana, construcción de ciudadanía y planeación participativa.

La pandemia de COVID-19 ha impactado este proceso muy basado en diálogos presenciales, pero a la vez ha fortalecido el uso de las diversas redes sociales, especialmente Whatsapp y Facebook, ambos ya utilizados en el proceso previo a la pandemia a nivel de cada barrio para convocar, socializar y compartir diversas informaciones entre los vecinos y la alcaldía. También se ha evidenciado la necesidad del uso de plataformas diversas (Zoom, Jitsi) para el desarrollo de reuniones y encuentros virtuales de coordinación y capacitación. Esto ha colocado un reto a los responsables y equipos que acompañan los procesos participativos, que nos exige crear nuevas formas de comunicación y participación activa adecuadas a la realidad tecnológica y educativa, y consecuentemente a la situación económica y financiera, tanto de la gente en los barrios y de la propia alcaldía.



¿En qué medida se ha alcanzado ese objetivo?

Se ha generado una red de 130 servidores públicos y 1.280 servidores y promotores comunitarios para acompañar a las colonias, barrios, pueblos y unidades habitacionales, que cuentan con menor índice de desarrollo social y mayor índice delictivo, que han convocado asambleas comunitarias en cerca de 6.500 manzanas (70% del territorio), en cada uno de esos 130 territorios, donde se han sumado alrededor de 17.000 enlaces comunitarios voluntarios. Se han iniciado 130 procesos de planeación y gestión participativa comunitaria en barrios, colonias, pueblos y unidades habitacionales, cada una con su contexto y

condiciones particulares, que han desarrollado ya sus diagnósticos participativos. Se cuenta con un avance sustancial del proceso de planeación y formulación popular de agendas locales de desarrollo en 53 unidades territoriales que va en diferentes etapas. En el resto se cuenta con un proceso de diálogo y un diagnóstico general. Como ejemplo, en [este enlace](#) se puede apreciar uno de los procesos desarrollados, correspondiente a la Colonia San Miguel Teotongo.

En todos los territorios, en paralelo, se llevan a cabo procesos de atención y gestión de problemas y necesidades de diverso tipo, así como asambleas permanentes de diálogo con los responsables de seguridad y justicia, tanto del gobierno de la ciudad como de la alcaldía, muchas de las cuales derivan en mesas de trabajo o mesas técnicas resolutorias, a través de un seguimiento puntual.



Dimensiones de la experiencia

¿Cuál es el elemento más innovador de la experiencia?

Poner en el centro la (re)construcción colectiva de comunidad y de su territorio de vida, barrio por barrio, a través de una intervención territorial integral, una planeación participativa inclusiva y una gestión interinstitucional integrada, con perspectiva de derechos, de género e intergeneracional, de diversidad y de sostenibilidad, en un contexto global que rema en sentido contrario.

Curiosamente, lo innovador aquí es recuperar, fortalecer y recrear mecanismos tan simples, de sentido común y antiguos en el ejercicio democrático como el diálogo y acción colectiva multiactoral directa, abierto, horizontal, inclusiva, transparente, cara a cara entre la propia población y con sus gobiernos, así como formas colectivas de convivencia, gobierno y toma de decisiones de nuestros pueblos originarios como son las asambleas comunitarias, construcción colectiva de análisis, soluciones y acuerdos consensados, directamente en los territorios de vida de los principales protagonistas de la democracia: los pueblos, las y los habitantes, independientemente de su edad y condición social, y sus gobiernos. Mecanismos ancestrales, diríamos, que generan relaciones dialógicas, de confianza, constructivas, creativas, mediante la práctica sistemática de los mismos.

Lo innovador, también, es su implementación en contextos muy complejos y difíciles de pobreza y violencia, partiendo del problema de inseguridad -como fue en la primera etapa de esta experiencia que inició en las 22 colonias con mayor índice delictivo-, donde hay una fuerte ruptura de la convivencia familiar y social, así como de la relación democrática entre ciudadanía-comunidad-gobiernos y con lo público, pero ampliando la perspectiva hacia el bienestar y la paz. Con personas y comunidades donde se ha instalado un imaginario y una práctica social anti-democracia, de cotidianidad violenta, confrontativa, de miedos, de insensibilidad e inhumanidad. Buscando fortalecer el protagonismo social y popular en las decisiones públicas, en la solución de problemas sociales y en la gestión integral de sus territorios, en un contexto previo de gobiernos corruptos, corporativos y clientelares, de desconfianza y maltrato ciudadano.

Es una práctica de planeación y gestión participativa en cada barrio que, aunque retoma diversas experiencias sociales puntuales, no se ha desarrollado ni se está dando en ningún lugar de la ciudad como política pública con enfoque territorial -articulando las





políticas públicas en el territorio y no como suma políticas territorializadas pero dispersas-. Que expresa una voluntad de gobierno de construir procesos organizativos comunitarios y decisiones públicas desde abajo, trabajando directa y cotidianamente con las poblaciones en sus barrios. Práctica que se acompaña con intensos procesos de formación y capacitación tanto para los responsables públicos y equipos de apoyo, como para los enlaces comunitarios voluntarios en sus ámbitos de acción.

Otro elemento innovador que, aunque muy trillado, ha sido poco practicado, es la gestión interinstitucional multinivel, intentando articular y transversalizar perspectivas, temas, áreas, conjugando visiones, metodologías, técnicas y herramientas que aportan diversas perspectivas y operativas de abordaje. Lo que a nivel Alcaldía de por sí es difícil, con los actores de otros niveles de gobierno o de áreas muy disímboles se complica mucho más, pero ahí va construyéndose.

¿En qué medida es transferible el procedimiento?

En sus elementos conceptuales, técnicos, metodológicos, formativos e instrumentales consideramos que es totalmente transferible la experiencia con buena probabilidad de replicabilidad y de éxito. Todo esto, siempre y cuando exista la voluntad política de un gobierno que decida llevar la democracia y participación a fondo, que tenga la convicción de fortalecer el protagonismo popular, la visión de ejercer una acción territorial, multiactoral, interinstitucional e integrada como una de sus estrategias centrales, la definición de colocar al frente de estas acciones barriales a funcionarios desde el más alto nivel que interactúen con las comunidades y los territorios, de llevar el gobierno a los barrios. Voluntad política que requiere también construir una base común entre gobernantes y servidores públicos y con la ciudadanía en torno a objetivos claros y acuerdos consensados de emprender procesos sistemáticos y permanentes en pos del bienestar y la paz.

Muchos de los elementos mencionados pueden compartirse de forma directa ahora, a través de documentos escritos y audiovisuales, algunos disponibles en los anexos. Hay, en curso, una sistematización de la experiencia para poder difundir más ampliamente todos los elementos a través de medios más abiertos y masivos.

¿Por qué consideras que la experiencia es factible?

Los elementos principales del contexto considerados son:

- El marco de la Constitución Política de la Ciudad de México en torno a ser una Ciudad de derechos, destacando el Derecho a la Ciudad.

- La llegada de nuevos gobiernos en los tres órdenes, que comparten el mismo proyecto, comprometidos con el pleno ejercicio de derechos y a cambiar la situación que vive la población, privilegiando a los más pobres.
- La realidad de Iztapalapa en cuanto al ejercicio de derechos y situación de desigualdad socio-territorial, que lleva a la población a votar por un cambio frente a situaciones de vida extremas y que responde a la convocatoria del gobierno que le abre nuevamente la puerta, le da confianza y esperanza.
- Existe voluntad política y compromiso programático a favor de procesos participativos, dialógicos, de gobierno abierto a la población, de pie a tierra, y que fortalece la descentralización, la acción territorial y el protagonismo popular.
- La población va observando cambios en el ejercicio de gobierno y en los resultados de sus acciones. Un gobierno dialogante y actuante.
- Diálogo directo e inclusivo del gobierno con las comunidades en sus barrios, sin mediaciones, que abre espacio para que todos los sectores expresen sus intereses, problemas y propuestas y que sean incorporados a los planes de gobierno.
- Se basa en enfoques y metodologías muy probados en situaciones diversas



La pandemia, que no fue prevista, ha sido un factor de mayor acercamiento con la ciudadanía, y refuerza la necesidad de un trabajo unido, coordinado, planificado entre gobierno y comunidades, dando un mayor papel y responsabilidad a los enlaces y a las asambleas comunitarias.

¿Cómo se ha articulado la experiencia con otros actores y procesos?

Siguiendo el planteamiento federal se instituyeron Gabinetes de Seguridad diarios prácticamente en todos los gobiernos. Vinculado a este proceso, y ante hechos alarmantes a fines de 2018, surge la iniciativa de incorporar a la población en el diagnóstico y análisis de los problemas de inseguridad en los 22 barrios con mayor índice delictivo. Así surgen los Diálogos por el bienestar y la paz el 24 de diciembre de 2018. A la fecha se mantiene la articulación con este proceso que ha derivado en la realización de Gabinetes de Seguridad a nivel zonal y ya no sólo a nivel general de la Alcaldía. En estos Gabinetes participan un representante del gobierno federal y del gobierno de la ciudad, los sectores de policía y de procuración de justicia del gobierno de la ciudad con base en Iztapalapa, y todas las áreas de la Alcaldía, en especial las Direcciones Territoriales.



Los procesos de diálogos y de planeación y gestión participativa son totalmente abiertos a la ciudadanía e involucran a todos los enlaces comunitarios y a la comunidad en su conjunto, en donde participan movimientos y grupos organizados de carácter social, cultural y económico, que se interesan en participar, muchos de los cuales tienen una vida activa en sus comunidades y han generado procesos de gestión y de trabajo con la Alcaldía en diversos temas.

Esta experiencia se articula también con las Asambleas itinerantes, tanto de la Alcaldesa como de la jefa de Gobierno de la ciudad, ya que los colectivos de planeación electos por sus asambleas comunitarias presentan los diagnósticos y las propuestas emanadas en un diálogo cara a cara con ellas, logrando establecer acuerdos y soluciones.



Prácticamente todos los barrios cuentan con grupos de Whatsapp y Facebook, que facilitan la articulación gobierno-ciudadanía para el desarrollo de diversos programas y acciones de gobierno tanto locales como federales. Los enlaces son verdaderos monitores de lo que sucede en su territorio e inmediatamente informan de todo lo que ocurre ahí, lo que facilita una respuesta más oportuna por parte de los gobiernos.

Para los procesos de formación y capacitación requeridos, se ha contado con la colaboración de diversas ONGs, universidades y especialistas.

¿Cuál ha sido el nivel de corresponsabilidad?

La corresponsabilidad de los procesos ha sido muy compartida entre las diversas áreas de la Alcaldía y las comunidades ([ver archivo “Acción articulada y gestión integrada”](#)). La responsabilidad principal de los procesos de diálogo y planeación participativa barriales recae por parte de la comunidad en el colectivo de planeación electo y en la red de enlaces voluntarios, que emanan prácticamente de una ciudadanía no organizada, de la

mano del funcionario de primer nivel responsable de ese territorio, apoyados operativamente por el equipo de servidores y promotores comunitarios. La gestión y atención directa de las propuestas surgidas en este proceso o bien de necesidades urgentes o emergentes recae por parte de la comunidad en las redes de enlaces o en comisiones electas y en el lado de la Alcaldía, en primera instancia en las Direcciones Territoriales, o en su caso en Mesas de Trabajo uni- o multi-áreas según el caso. En algunos casos se invita a participar en el análisis, el diseño y desarrollo de propuestas técnicas a especialistas, universidades, empresas u ONGs que interactúan con las comunidades y las áreas de gobierno, procurando el uso de metodologías participativas.

¿Qué mecanismos de evaluación y rendición de cuentas se utilizaron?

Como parte fundamental de la metodología de trabajo, sesión a sesión, asamblea por asamblea, del proceso de diálogos y planeación participativa se lleva un seguimiento puntual de devolución, integración y acumulación de lo trabajado y del cumplimiento de acuerdos en torno a los avances de la Agenda de Desarrollo Local y de problemas emergentes. La ciudadanía está informada a través de diversos medios (carteles, volantes, perifoneo, redes sociales) de las convocatorias a los talleres, asambleas y reuniones de trabajo de todo tipo. Se han desarrollado algunos folletos populares de las Agendas de Desarrollo Local preliminares para difundir en los barrios (ver adjuntos).

Aún no realizamos ninguna evaluación ni de proceso o de efectos, resultados o impactos. Los equipos de la Unidad de Planeación Participativa sin embargo, han realizado procesos sistemáticos, aunque incipientes, de evaluación de diseño de procesos, procedimientos, instrumentos y resultados parciales para mejorar herramientas y procesos de trabajo. Son equipos jóvenes multidisciplinarios (psicólogos sociales, planificadores territoriales, gestores culturales, trabajadores sociales, politólogos, sociólogos, historiadores) bajo la conducción de su Coordinadora, que tiene amplia experiencia en procesos de evaluación de políticas públicas.

Aún no hemos programado fecha para la realización de una evaluación participativa ni de su difusión más amplia.

Anexos:

[Vídeo](#)

[Experiencia de participación ciudadana en niñas y niños de Iztapalapa](#)

[Planeando y transformando Iztapalapa](#)

[Diálogos por el bienestar y la paz en Iztapalapa - Segunda etapa](#)

[Acción articulada y gestión integrada](#)